



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: contratación como Profesionales Independientes de las Bioq. Asua Josefina Eynard y Canela del Carme
n Brarda

VISTO:

La RD-2021-1293-UNC-DEC#FCQ por la que se crea un CENTRO DE TESTEO FCQ DE CASOS COVID-19 con funciones específicas;

CONSIDERANDO:

Que se ha dispuesto que la actividad específica de las Bioquímicas responsables y los estudiantes que participaran de la actividad sea remunerada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer por el Área Económico Financiera la contratación como Profesionales Independientes de las Bioq. Asua Josefina Eynard (DNI 39622395, MP 6312) y Canela del Carmen Brarda (DNI 39324859, MP 6289) por el período del 23 de agosto al 30 de septiembre de 2021 con una retribución total de \$25.000,00 para cada profesional.

Artículo 2°: Otorgar a los y las estudiantes que se desempeñarán en el Centro de Testeo por el período del 23 de agosto al 30 de septiembre de 2021 y designados por RD-2021-1293-UNC-DEC#FCQ una beca individual de \$ 15.000,00.

Artículo 3°: La suma total de la erogación dispuesta en los artículos 1° y 2° será atendida con partidas de Fuente 12 FCQ.

Artículo 4°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

